



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

ACTA N° 5264

Pág. 2

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01473.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO,
INMUEBLE N° 482 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 1A, SUPERFICIE: 45,0628 HA.
ANGEL MOSQUERA, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Adquirir al señor Ángel Antonio Mosquera Giordano, titular de la cédula de identidad n° 2.801.046-1, el padrón n° 18.559 de la 5ª sección catastral del departamento de San José, que se corresponde con la fracción n° 1A de la colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n° 482, por un valor de USD 9.350 la hectárea, lo que totaliza una suma de USD 421.337 (dólares estadounidenses cuatrocientos veintiún mil trescientos treinta y siete), debiendo cancelar simultáneamente el 100% de la deuda mantiene con MEVIR.-----

2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento del artículo 836 de la ley n° 18.719, de 27/12/10.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00641.
FUNCIONARIO RUBEN COUSILLAS.
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO
DE ANTIGÜEDAD EN TAREAS ESPECIALIZADAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reconocer al funcionario Ruben Cousillas la antigüedad en el desempeño de funciones especializadas desde el 01/06/11, a efectos del cambio de su nivel salarial en el Escalafón D Especializado, Especialista V, Grado 10.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

ACTA N° 5264

Pág. 3

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00734.
SOLICITUD DE ESCRIBANOS DEL INC.
APORTES A CAJA NOTARIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reiterar el gasto de \$ 10.367 (pesos uruguayos diez mil trescientos sesenta y siete) por concepto de pago de aportes a la Caja Notarial de la escribana Eleonora Trelles, según lo dispuesto por la resolución n° 23 del acta n° 5253, de fecha 27/05/15.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00848.
FUNCIONARIA ANDREA GÓMEZ.
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a la funcionaria Andrea Gómez a realizar un horario de labor especial los días lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 19:00 horas en la agencia San Javier y los días martes y jueves de 13:00 a 15:30 horas en la oficina regional de Paysandú, hasta el 20/12/15.-----

Ratificase. -----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00894.
COLONIA OSIMANI Y LLERENA (SALTO).
FRACCIÓN N° 40.
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

ACTA N° 5264

Pág. 4

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59776.
CRÉDITO HIPOTECARIO DEL BANCO
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. -----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00981.
OFICIO N° 536/2015. JUZGADO LETRADO
DE 1ª INSTANCIA DE 6° TURNO DE
PAYSANDÚ. AUTOS CARATULADOS:
"LAMAS, JUAN JOSÉ Y OTRO C/ CLARO
BARCELLO, EDUARDO. REGULACIÓN
DE HONORARIOS". IUE: 305-184/2014.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado, dese respuesta a la información solicitada por el Juzgado Letrado de 1ª
Instancia de 6° Turno de Paysandú.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01450.
JOSÉ PEDRO LOPARDO TELLECHEA.
CONTRATO DE VOLUNTARIADO SOCIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de que
gestione la contratación de un seguro para el voluntario social señor José Pedro
Lopardo Tellechea, titular de la cédula de identidad n° 3.514.349-7, quien cumple en
el INC las tareas que se detallan en el Resultando 2° de la presente resolución.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

ACTA N° 5264

Pág. 5

- Resolución n° 9 -

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.
OFICIO N° 374/2015 DEL 15/07/15
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LO EXPRESADO
POR EL EDIL RENATO SAMBUCETTI.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 10 -

CÁMARA DE SENADORES.
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS
DE LA SENADORA CECILIA EGUILUZ
EN SESIÓN DE FECHA 08/07/15.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1- 01046
SECRETARIA DEL SEÑOR DIRECTOR
INGENIERO AGRÓNOMO MIGUEL VASSALLO.
SOLICITUD DE PASE EN COMISION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

**ACTA N° 5264
Pág. 6**

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01585.
JORNALERO SEÑOR DIEGO MARTIN SENCION SILVERA.
CESE. PAGO DE LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y autorizar el pago de la suma de \$ 2.288 (pesos uruguayos dos mil doscientos ochenta y ocho), correspondiente a 5 días de licencia generada y no gozada por parte del señor Diego Martín Sención Silvera.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 1999-70-1-29011.
FUNCIONARIO SEÑOR SERGIO DANIEL MONTAÑA MEDINA.
RENUNCIA. PAGO DE LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 70.745 (pesos uruguayos setenta mil setecientos cuarenta y cinco), correspondiente a 60 días de licencia generada y no usufructuada por parte del señor Sergio Daniel Montaña Medina.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2001-70-1-52258.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDÚ).
FRACCIONES NÚMS. 104 Y 105B.
TRANSFERENCIA A LA INTENDENCIA
DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dese cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 2° de la resolución n° 2 del acta n° 5257, de fecha 24/06/15.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

**ACTA N° 5264
Pág. 7**

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 1991-70-1-45978.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO
CESÁREO ALONSO MONTAÑO,
INMUEBLE N° 443 (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 24B, SUPERFICIE: 3,7332 HA
CESIÓN EN COMODATO A RAMPLA
JUNIORS FUTBOL CLUB.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Aprobar el texto del comodato a suscribir con el club Rampla Junior F.C., que obra de fs. 114 a 116 del presente expediente, a efectos de transferirle en préstamo de uso la fracción n° 24B de la colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña por el plazo de 10 años.-----
- 2°) Pase a la División Notarial a efectos de coordinar su suscripción.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70492.
OFRECIMIENTO ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 11.029 .
LAURA FRASCHINI, HELGA GRILE Y SOFIA GRILLE .
MULTA POR INCUMPLIMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Imponer a las señoras Laura Fraschini Pestaña, Helga Grille Montauban y Sofia Grille Montauban una multa de \$ 230.086 (pesos uruguayos doscientos treinta mil ochenta y seis), equivalente al 5% del aforo fiscal íntegro por la venta en infracción al artículo 35 de la ley n° 11.029, de 12/01/948, de los padrones núms. 22, 2.982 y 9.370 de la 2ª sección catastral del departamento de Paysandú.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

ACTA N° 5264

Pág. 8

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60091.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND,
INMUEBLE N° 489 (SAN JOSE) .
FRACCIÓN N° 11 . SEÑOR ANTONIO BIZZOTTO .
JUZGADO LETRADO DE LIBERTAD DE 2° TURNO.
AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
C/ BIZZOTTO ANTONIO. ENTREGA DE LA COSA". IUE: 473-009/2014 .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Enterado.-----
- 2°) Autorizar a la División Jurídica a presentar escrito de lanzamiento y/o desapoderamiento de la fracción n° 11 de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, ubicada en la 8ª sección judicial del departamento de San José-solicitando al Juzgado competente la entrega del referido predio al INC, libre de ocupantes, haciendas y cultivos.-----
- 3°) Autorizar a la División Jurídica a iniciar juicio de regulación de honorarios contra el señor Antonio Bizzotto, en virtud de la condena en costas y costos en ambas instancias judiciales.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2004-70-1-55670 .
TRIBUNAL DE APELACIONES 4° TURNO DE 2 INSTANCIA .
AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACION C/ DE OLIVERA GINI, CARLOS
ENTREGA DE LA COSA". IUE: 470-271/2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Aprobar las actuaciones realizadas por la División Jurídica.-----
- 2°) Enterado vuelva a la División Jurídica para continuar con las medidas judiciales.--



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

ACTA N° 5264

Pág. 9

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01446.
AUTOS CARATULADOS: "ROTHFUSS, GERMANO Y
OTRO – ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD -
ART. 5 DE LA LEY N° 18.756. IUE 1-121-2014."

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. -----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00097 .
AUTOS CARATULADOS: "BRITO FRANCO, EDUARDO ATILIO C/
PODER LEGISLATIVO Y OTRO - ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD - ART INCISOS 2 Y 3 DE
LA LEY N° 11.029, EN LA REDACCIÓN DADA POR EL
ART 4 DE LA LEY N° 18.756 Y ART 5 DE LEY N° 18.756". IUE 1-137/2014.
SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA N° 118/2015 .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00602.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C. MOLINELLI,
INMUEBLE N° 403 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 15. SUPERFICIE: 12,7058 HA. IP: 191.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA – GANADERA .
RENTA ANUAL 2015: \$ 13.233
SERGIO RAFAEL OLIVERA PORRO, C.I. N° 4.052.059-7,
ARRENDATARIO EN PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORES RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Confirmar al señor Sergio Rafael Olivera Porro, titular de la cédula de identidad
n° 4.052.059-7, como colono arrendatario de la fracción n° 15 de la colonia Ingeniero
Agrónomo Juan C. Molinelli, Inmueble n° 403.-----
2º) Incorporar a la titularidad del arrendamiento a la señora Alejandra Mercedes
Rodríguez Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 4.297.411-2, debiéndose
suscribir un nuevo contrato.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

**ACTA N° 5264
Pág. 10**

- Resolución n° 22 -

PROCESO LLAMADO N° 168
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N° 421 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 73. SUPERFICIE: 21,8846 HA.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA.
RENTA ANUAL: \$ 52.667.
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Condicionado a la entrega de la fracción n° 79 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, Inmueble n° 421, adjudicar en arrendamiento la fracción n° 73 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, Inmueble n° 421, a la Sociedad de Fomento de Migués, colono n° 4.727, cuyos beneficiarios directos son los señores: Francisco Marrero, titular de la cédula de identidad n° 4.204.634-5; Alberto López, titular de la cédula de identidad n° 3.394.390-2; Blanca Repetto, titular de la cédula de identidad n° 3.364.060-3; Wilson Duque, titular de la cédula de identidad n° 4.133.517-0; Matías Barreto, titular de la cédula de identidad n° 4.265.608-3; Pablo Rocha, titular de la cédula de identidad n° 4.447.825-1 y César González, titular de la cédula de identidad n° 3.744.699-2, quienes en su condición de colonos deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas, así como con las normas y protocolo establecido para los campos colectivos ganaderos.-----
- 2°) Cumplido lo dispuesto en el numeral precedente, queda establecido que la adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
- 3°) Una vez en poder del INC la fracción n° 79 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, Inmueble n° 421, deberá ser ofrecida a los señores Angel Augusto Bonifacio Sandez, titular de la cédula de identidad n° 3.815.706-3 y Silvia Bonifacio, titular de la cédula de identidad n° 4.351.581-0.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

ACTA N° 5264

Pág. 11

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N°2008-70-1-58744
COLONIA BLANCA BERRETA, INMUEBLE N°497 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 23,0938 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA .
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 20.321, PAGO SEMESTRAL.
GUSTAVO MARCELO GONZALEZ, C.I. N° 3.680.626-0, A RRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Exigir al colono señor Gustavo Marcelo González, titular de la cédula de identidad n° 3.680.626-0, colono arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Blanca Berreta, Inmueble n° 497, el mantenimiento y la reparación de las líneas de alambrados perimetrales del predio, otorgándole a tales efectos un plazo hasta el 28/02/16. -----

2°) Encomendar al servicio técnico de la oficina regional de Canelones el mantenimiento de la vigilancia respecto al desarrollo de la explotación del predio (trabajo directo), debiendo volver informado al cumplimiento del plazo establecido en el numeral precedente. -----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00374.
COLONIA ESCRIBANO VÍCTOR LEIS,
INMUEBLE N° 581 (CANELONES).
FRACCIÓN N°4B. SUPERFICIE: 2,9999 HA.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA . RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 8.639.
MIRTHA DE LEON, C.I. N° 3.600.647-4, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Fijar el valor de los dos silos existentes en la fracción n° 4B de la colonia Escrivano Víctor Leis, Inmueble n° 581, en la suma \$ 130.190,16 (pesos uruguayos ciento treinta mil ciento noventa con 16/100), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2°) Notifíquese a la señora Mirtha de León Rey, titular de la cédula de identidad n° 3.600.647-4.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

**ACTA N° 5264
Pág. 12**

- Resolución n° 25 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N° 253.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO, INMUEBLE N° 528 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 20. SUPERFICIE: 18,4658 HA.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA. RENTA ANUAL 2015: \$ 31.605.
CARLOS VALENZUELA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Carlos Valenzuela, titular de la cédula de identidad n° 2.509.116-5, a la fracción n° 20 de la colonia Rafael Montelongo, Inmueble n° 528, en un monto de \$ 9.543,48 (pesos uruguayos nueve mil quinientos cuarenta y tres con 48/100), suma que se descontará de la deuda que el colono mantiene con el INC a la fecha de la entrega del predio.-----

2º) Exigir al colono la presentación de una propuesta de pago de las sumas adeudadas, bajo apercibimiento de iniciar las medidas judiciales de cobro correspondientes. -----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00863.
COLONIA MAESTRO JULIO CASTRO,
INMUEBLE N° 733 (CERRO LARGO).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 296,3580 HA. I.P.: 96.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA ANUAL 2015: \$ 318.612.
PROQUINCEL, ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No acceder a lo solicitado por la cooperativa PROQUINCEL, colona arrendataria de la fracción n° 1 de la colonia Maestro Julio Castro, Inmueble n° 733.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

ACTA N° 5264

Pág. 13

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01453
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815,
INMUEBLE N° 650 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 20. SUPERFICIE: 114,2100 HA.
RENTA SEMESTRAL 2014/2015: \$ 148.030. TIPIFICACIÓN: LECHERA .
CLAUDIA EVELIN GODAN ROJAS, C.I. N° 3.821.592-4,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) No confirmar a la señora Claudia Evelin Godan Rojas, titular de la cédula de identidad n° 3.821.592-4, como colona arrendataria de la fracción n° 20 de la colonia Reglamento de Tierras de 1815, Inmueble n° 650.-----

2°) Encomendar a la oficina regional de Florida el seguimiento de la situación de endeudamiento de la colona y del desarrollo de la explotación del predio, debiendo volver informado al 31/03/16.-----

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70280.
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815,
INMUEBLE N° 650 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 4. SUPERFICIE: 135 HA.
RENTA SEMETRAL 2014/2015: \$167.451.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
WILLIAM JORGE CHAUVIE BENTANCUR, C.I. N° 3.776.543-9,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Confirmar al señor señor William Jorge Chauvie Bentancur, titular de la cédula de identidad n° 3.776.543-9, como colono arrendatario de la fracción n° 4 de la colonia Reglamento de Tierras de 1815, Inmueble n° 650.-----

2°) Incorporar a la titularidad del arrendamiento a la señora Mabel Santos Péres, titular de la cédula de identidad n° 3.921.303-0, debiéndose suscribir un nuevo contrato. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

ACTA N° 5264

Pág. 14

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01300.
INMUEBLE N° 662, CAMPO EL TROPEZON (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 4. SUPERFICIE: 405,0905 HA.
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 355.630, PAGO SEMESTRAL.
TIPIFICACIÓN: GANADERA.
NESTOR FABIAN FERRET SEGUI, C.I. N° 3.737.574-1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Confirmar al señor Nestor Ferret Segui, titular de la cédula de identidad n° 3.737.574-1, como colono arrendatario de la fracción n° 4 del Inmueble n° 662.-----
2º) Incorporar a la titularidad del arrendamiento a la señora Eleticia Haydee Sosa Velázquez, titular de la cédula de identidad n° 3.483.724-9, debiéndose suscribir un nuevo contrato. -----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01299.
INMUEBLE N° 662, CAMPO EL TROPEZON (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 349,4464 HA.
TIPIFICACIÓN: GANADERA.
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 237.986, PAGO SEMESTRAL.
LEONARDO MARCEL NUÑEZ CORREA, C.I. N° 4.380.451-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Confirmar al señor Leonardo Marcel Núñez Correa, titular de la cédula de identidad n° 4.380.451-8, como colono arrendatario de la fracción n° 3 del Inmueble n° 662.-----
2º) Incorporar a la titularidad del arrendamiento a la señora Micaela Reveca Gómez Vadia, titular de la cédula de identidad n° 4.383.111-7, debiéndose suscribir un nuevo contrato.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

**ACTA N° 5264
Pág. 15**

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00833.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY,
INMUEBLE N° 432, PADRÓN N° 15.669 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 51B. SUPERFICIE: 49,44 HA. I.P.: 80
OSCAR Y OSVALDO ARTUS DAVYT, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a los señores Oscar y Osvaldo Artus Davyt, propietarios de la fracción n° 51B de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n° 432, a arrendar el predio al señor Cono Natalio Torterolo Tegaldo, titular de la cédula de identidad n° 4.015.012-8, por un período de cuatro años, debiendo inscribirse el contrato respectivo en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis y comunicar al INC la fecha de su inscripción.-----

- Resolución n° 32 -

PROCESO COLONIZACION RECIBE LA TIERRA N° 307
COLONIA OSIMANI Y LLERENA, INMUEBLE N° 24 (SALTO).
FRACCIÓN N° 40, SUPERFICIE: 35,9888 HA.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA. RENTA ANUAL 2015: \$ 41.601.
PABLO ENRIQUE MALAQUINA FERNÁNDEZ,
C.I. N° 4.082.641-2, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Pablo Enrique Malaquina Fernández, titular de la cédula de identidad n° 4.082.641-2, a la fracción n° 40 de la colonia Osimani y Llerena, Inmueble n° 24, en la suma de \$ 360,373,2 (pesos uruguayos trescientos sesenta mil trescientos setenta y tres con 2/100) que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que mantenga con el INC.-----
2º) Notifíquese al interesado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

**ACTA N° 5264
Pág. 16**

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01057.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO,
INMUEBLE N° 510 (SALTO).
FRACCIÓN N° 26A, SUPERFICIE: 71,9536 M², IP: 43.
TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA.
RENTA 2015 SEMESTRAL: \$ 24.174.
MANUEL ALEJANDRO SPINA GUERRA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) No acceder a lo solicitado por el señor Manuel Alejandro Spina Guerra, titular de la cédula de identidad n° 3.140.140-5, colono arrendatario de la fracción n° 26A de la colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n° 510 . -----
- 2°) Proponer al colono la suscripción del contrato de arrendamiento de la referida fracción en cotitularidad con su hermano, señor Walter Gabriel Spina Guerra, titular de la cédula de identidad n° 2.819.706-7. -----

-Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57413.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE
PRIETO, INMUEBLE N° 440 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 90,5600 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 221.577, PAGO SEMESTRAL.
EMANUEL DAVY DUFOUR LEITES, C.I. N° 3.555.959-9,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Aprobar el plan de explotación para la fracción n° 8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, Inmueble n° 440, presentado por el señor Emanuel Davy Dufour Leites, titular de la cédula de identidad n° 3.555.959-9. -----
- 2°) No confirmar al señor Emanuel Davy Dufour Leites, como colono arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, Inmueble n° 440.---
- 3°) Comunicar al señor Dufour Leites que el INC está dispuesto a considerar la incorporación como única titular de la fracción, de la señora Ana Daisy Pérez Viera, titular del documento de identidad n° 3.168.320-7. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

**ACTA N° 5264
Pág. 17**

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00646.
COLONIA TEÓFILO COLLAZO, INMUEBLE N° 704 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 40,0567 HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 97.000 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N° 2, SUPERFICIE: 3,5480 HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 10.428 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N° 3, SUPERFICIE: 5,7450 HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 16.759 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
JOSE RAFAEL MANEIRO GOMEZ, C.I. N° 3.095.610-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor José Rafael Maneiro, titular de la cédula de identidad n° 3.095.610-8, como arrendatario de las fracciones núms. 1, 2 y 3 de la colonia Teófilo Collazo, inmueble n° 704.-----
- 2°) Incorporar a la titularidad del arrendamiento a la señora Mónica Alejandra Elustondo Pagani, titular de la cédula de identidad n° 3.120.449-7, debiéndose suscribir un nuevo contrato.-----

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00983.
INMUEBLE N° 414 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 4, SUPERFICIE: 81,4756 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 205.832 (PAGO SEMESTRAL).
NESTOR JESUS ORTIZ RONDAN, C.I. N° 3.573.604-0,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Encomendar al servicio técnico de la oficina regional de Soriano, la realización en forma conjunta con el colono, señor Néstor Jesús Ortiz, titular de la cédula de identidad n° 3.573.604-0, arrendatario de la fracción n° 4 del inmueble n° 414, de una propuesta de explotación que contemple opciones de trabajo asociado, lo que deberá ser controlado por el referido servicio técnico, así como el análisis de la posibilidad de acceder a la línea de crédito Tambo Joven (INALE-BROU). -----
- 2°) Vuelva informado al 31/03/16. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 5 de agosto de 2015

**ACTA N° 5264
Pág. 18**

- Resolución n° 37 -

EXPEDIENTE N° 2009 -70-1-59303.
COLONIA ANTONIO RUBIO (SALTO).
FRACCIÓN N°4, SUPERFICIE: 184,3800 HA. IP 129
RENTA ANUAL 2015: \$ 333.394.
TIPIFICACIÓN GANADERO - LECHERA.
ALEJANDRO MAKSIMCHUK. C.I. N° 3.574.028-7
EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No hacer lugar a lo solicitado por el señor Alejandro Maksimchuk, titular de la cédula de identidad n° 3.574.028-7, ex colono arrendatario de la fracción n° 4 de la colonia Antonio Rubio.-----
Ratiffcase.-----

- Resolución n° 38 -

PLAN POLITICO ESTRATEGICO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACION PARA EL PERIODO
2015-2019.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----